





ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1462 DE 2017 (MEN) Codigo contable 121958

Fecha:

6 d

Junio

de

2018

	COMITÉ OPERATIVO	
NOMBRE	<u>DEPENDENCIA</u>	CORREO ELECTRÓNICO
Johana Pilar Acevedo	Ejecutiva de cuenta VFA -ICETEX	jpacevedo@icetex.gov.co
Raúl Camargo Medina	Coordinador Grupo de Apoyo a la Demanda –Ministerio de educación Nacional	rcamargo@mineducacion.gov.co

Lugar donde se realiza la reunión	Reunión virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	4:00 pm	Hora de finalización (a.m./p.m.)	8:30 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Verificación de nueva información y listado de inscritos a la convocatoria 2018-2 del "Programa de Becas Alfonso López Michelsen", en el marco del convenio 1462 de 2017 (MEN) 121958 (ICETEX).

TEMAS TRATADOS

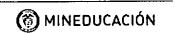
- 1. Revisión de listado de inscritos en el ICETEX, entrega de información y cumplimiento de requisitos.
- 2. Análisis financiero del fondo y proyección financiera de la beca.
- 3. Conclusiones.

OBSERVACIONES Y DECISIONES

1. Revisión de listado de inscritos en el ICETEX, entrega de información y cumplimiento de requisitos:

El ICETEX confirmó que el listado de los inscritos a la convocatoria es el siguiente:

ÌTEM	Solicitud	NOMBRE COMPLETO	Departamento de Residencia	Institución de Educación Superior (IES)	Ciudad de la Institución de Educación Superior	Programa Académico	Duración dei Programa
1	3710963	WILBER ANTDNID PALACIOS GAMBOA	VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ, D.C.	MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	4
2	3699169	SANDY ACEVEDO RUBIANO	BOYACA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ, D.C.	MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	4
3	3735319	LESLIE KATHERINE BELLO RODRIGUEZ	DISTRITO CAPITAL	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ, D.C.	MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	4
4	3712690	JESSICA LOPEZ CORONADO	SUCRE	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ, D.C.	MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	4
5	3699398	JUAN CAMILO QUINTERO AVELLA	DISTRITO CAPITAL	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ, D.C.	MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	4







Ітем	Solicitud	NOMBRE COMPLETO	Departamento de Residencia	Institución de Educación Superior (IES)	Ciudad de la Institución de Educación Superior	Programa Académico	Duración del Programa
6	3713827	LUZ DARY ESTEPA HURTADO	DISTRITO CAPITAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.	MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	4
7	3728147	SANDRA PATRICIA CAJAMARCA SILVA	VALLE DEL CAUCA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	BOGOTÁ, D.C.	MAESTR DEFENSA DERECHOS HUMANOS DIH ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES	4

Cuadro No. 1.

El ICETEX confirmó que todos los aspirantes cumplen con los requisitos previstos en el numeral 3 de la convocatoria que son los siguientes:

- Ser ciudadanos colombianos, según se constató con su documento de identidad.
- Estar admitidos en instituciones de educación superior colombianas para cursar un programa de maestría afín al Derecho Internacional Humanitario, de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.1. de la convocatoria.
- Solicitar el crédito en el formulario dispuesto por el ICETEX en su sitio web.
- No están recibiendo beneficios por otra fuente de financiación del Estado colombiano para educación superior, según se verificó en los sistemas de información del ICETEX y lo manifestaron ellos mismos en su formulario de inscripción.

El ICETEX confirmó que todos los aspirantes entregaron dentro del plazo previsto en la convocatoria los documentos referidos en el numeral 6 de la convocatoria de manera legibles y completos, que son:

- Certificado de promedio académico acumulado del pregrado.
- Certificaciones de experiencia laboral en las que se pueda constatar: entidad que la emite, fechas de inicio y de terminación de su vinculación.
- Copia del diploma de pregrado o del acta de grado.

Frente a cada uno de los casos se pudo asignar los siguientes puntajes, de acuerdo con los criterios de calificación previstos en el numeral 8.3. del artículo 8 del Reglamento Operativo:

ÌТЕМ	Solicitud	NOMBRE COMPLETO	Promedio Académico Acumulado pregrado (Máximo 5 puntos)	Puntaje	Inscripción a Programa Acreditado (Máximo 2 puntos)	Puntaje	Experiencia Laboral (Máximo 3 puntos)	Puntaje	Puntaje Total
1	3710963	WILBER ANTONIO PALACIOS GAMBOA	4,24	4,57	Si, Acreditación Institucional	2,00	Más de 4 años	3,00	9,57
2	3699169	SANDY ACEVEDO RUBIANO	4,10	4,42	Si, Acreditación Institucional	2,00	Más de 4 años	3.00	9,42
3	3735319	LESLIE KATHERINE BELLO RODRIGUEZ	3,70	3,99	Sí, Acreditación Institucional	2.00	1440	2,96	8,95
4	3712690	JESSICA LOPEZ CORONADO	4,64	5,00	Sí, Acreditación Institucional	2,00	178	0,37	7,37





ITEM	Solicitud	NOMBRE COMPLETO	Promedio Académico Acumuiado pregrado (Máximo 5 puntos)	Puntaje	Inscripción a Programa Acreditado (Máximo 2 puntos)	Puntaje	Experiencia Laboral (Máximo 3 puntos)	Puntaje	Puntaje Totai
5	3699398	JUAN CAMILO QUINTERO AVELLA	4,50	4,85	SI, Acreditación Institucional	2,00	143	0,29	7,14
6	3713827	LUZ DARY ESTEPA HURTADO	3,75	4,04	No	0,00	Más de 4 años	3,00	7,04
7	3728147	SANDRA PATRICIA CAJAMARCA SILVA	3,97	4,28	Sí, Acreditación Institucional	2,00	79	0,16	6,44

Cuadro No. 2.

Los aspirantes listados en el cuadro No. 2, se clasificaron de mayor a menor puntaje total.

2. Análisis financiero del fondo y proyección financiera de las becas:

El ICETEX confirmó que el saldo actual del fondo a 31 de mayo de 2018 es:

- Ingresos consignaciones: \$110.725.000.
- Egresos costo de administración: \$2.214.500.
- Saldo disponible: \$108,510,500.

De acuerdo con la clasificación de los aspirantes indicada en el cuadro No. 2 se hizo una proyección financiera teniendo en cuenta los valores de matrículas que cada uno acreditó con el recibo de pago expedido por las respectivas universidades. También se tuvo en cuenta la solicitud de apoyo económico para sostenimiento, según lo registraron cinco de los siete aspirantes.

El Artículo 5º del Reglamento Operativo indica que el valor del apoyo de sostenimiento es equivalente a cuatro (4) SMLMV para cada período académico. En todos los casos la duración del programa de maestría es igual a cuatro (4) períodos académicos (semestres).

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de la proyección financiera con el costo total del apoyo de sostenimiento y de las matrículas para toda la cohorte.

			Factores de Incremento Estimados		Ароуо р	ara Sosteni	miento	Apoyo para Matrícula	
ÌTEM	Solicitud	NOMBRE COMPLETO	SMLMV	increm Matr (%)	Solicitó (Sí / NO)	Valor Semestre 1	Proy. Total	Valor Semestre 1	Proy. Totai
1	3710963	WILBER ANTONIO PALACIOS GAMBOA	4,5%	10%	Sí	3.124.968	13.369.210	7.460.000	34.621.860
2	3699169	SANDY ACEVEDO RUBIANO	4,5%	10%	Sí	3.124.968	13.369.210	7.460.000	34.621.860
3	3735319	LESLIE KATHERINE BELLO RODRIGUEZ	4.5%	10%	Si	3.124.968	13.369.210	7.460.000	34.621.860
4	3712690	JESSICA LOPEZ CORONADO	4,5%	10%	Sí	3.124.968	13.369.210	7.460.000	34.621.860







5	3699398	JUAN CAMILO QUINTERO AVELLA	4,5%	10%	No		<u>-</u>	7.460.000	34.621.860
6	3713827	LUZ DARY ESTEPA HURTADO	4,5%	10%	No	-		6.912.000	32.078.592
7	3728147	SANDRA PATRICIA CAJAMARCA SILVA	4,5%	10%	Sí	3.124.968	13.369.210	7.460.000	34.621.860

Cuadro No. 3.

El siguiente cuadro expone el valor del total de desembolsos (total sostenimiento + total matriculas + Prima de garantías), los costos de administración del ICETEX el valor total de la cohorte y la verificación del saldo en el fondo para determinar la viabilidad de las respectivas adjudicaciones.

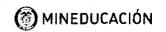
ÌTEM	Solicitud	NOMBRE COMPLETO	Total matricula + Sostenim.	Prima de Garantía (1,5%)	Subtotal Desembolsos	Total Costos Admin.	TOTAL COHORTE	Saldo en el Fondo	Adjudicar (Sí / No)
1	3710963	WILBER ANTONIO PALACIOS GAMBOA	47.991.070	7.198.661	55.189.731	1.655.692	56.845.423	51.665.077	Sí
2	3699169	SANDY ACEVEDO RUBIANO	47.991.070	7.198.661	55.189.731	1.655.692	56.845.423	5.180.346	No
3	3735319	LESLIE KATHERINE BELLO RODRIGUEZ	47.991.070	7.198.661	55.189.731	1.655.692	56.845.423	62.025.769	No
· 4	3712690	JESSICA LOPEZ CORONADO	47.991.070	7.198.661	55.189.731	1.655.692	56.845.423	118.871.191	No
5	3699398	JUAN CAMILO QUINTERO AVELLA	34.621.860	5.193.279	39,815.139	1.194.454	41.009.593	159.880.785	No
6	3713827	LUZ DARY ESTEPA HURTADO	32.078.592	4.811.789	36.890.381	1.106.711	37.997.092	- 197.877.877	No
7	3728147	SANDRA PATRICIA CAJAMARCA SILVA	47.991.070	7.198.661	55.189.731	1.655.692	56.845.423	254.723.300	No

Cuadro No. 4.

3. Conclusiones:

De acuerdo con lo antes expuesto, el Comité Operativo del convenio 1462 de 2017, considera conveniente, necesario y pertinente, que el Ministerio de Educación Nacional proceda de la siguiente manera:

- a. Adjudicar una beca al ciudadano WILBER ANTONIO PALACIOS GAMBOA Solicitud 3710963 ubicado en el ítem 1 del cuadro No. 4 de esta acta, quien pudo acumular el mayor puntaje total, de acuerdo con los criterios de calificación previstos en el ítem 7.1 de la convocatoria 2018, como se indicó en el cuadro No. 2 de la misma.
- b. No adjudicar becas a ninguno de los demás aspirantes, teniendo en cuenta que no existe viabilidad financiera, como se indica en el cuadro No. 4 de esta acta.







c. Emitir las instrucciones que requiera el ICETEX para publicar los resultados de la convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el numeral 9.3 del Artículo 9. Adjudicación del crédito condonable del Reglamento Operativo del convenio Interadministrativo 1462 de 2017.

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	
1	Entregar al Ministerio de Educación Nacional el informe con las conclusiones para que adopte las decisiones correspondientes.	Comité Operativo	26 de junio de 2018.	
2	Emitir las instrucciones que requiera el ICETEX para publicar los resultados.	MEN	28 de junio de 2018	
3	Publicar los resultados de la convocatoria 2018	ICETEX	28 de junio de 2018	
4	Atender reclamaciones, en caso de que sean presentadas	Comité Operativo	12 de julio de 2018	
5	Adjudicación del crédito educativo condonable	MEN	13 de julio de 2018	
6	Legalización del crédito educativo condonable	Beneficiarios, ante la Universidad y/o las oficinas del ICETEX	Del 16 de julio al 31 de julio de 2018	
7	Desembolsos	ICETEX	Después de la legalización.	

Fecha de la próxima reunión:		NA	de	NA	de	NA
	 ·					

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los integrantes del Comité Operativo, a los veintiséis (26) días de junio de 2018.

	COMITÉ OPERATIVO	
NOMBRE	<u>DEPENDENCIA</u>	FIRMA
Johana Acevedo	Ejecutiva de cuenta VFA -ICETEX	July
Raúl Camargo Medina	Coordinador Grupo de Apoyo a la Demanda -Ministerio de Educación Nacional	7m/